

Boletín Oficial

MUNICIPIO DE SIERRA GRANDE



415

Sierra Grande, 28 de Mayo de
2026

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

**INTENDENTA MUNICIPAL
ROXANA FERNÁNDEZ**

EJECUTIVO - CONCEJO MUNICIPAL

Decreto N° 602 - Ordenanza Municipal N° 1768/26.

Decreto N° 603 - Ordenanza Municipal N° 1765/26.

Decreto N° 604 - Ordenanza Municipal N° 1766/26.



Municipalidad de Sierra Grande
Provincia de Río Negro

VISTO:

La Ordenanza Municipal N.º 1768/26 sancionada por el Concejo Municipal con fecha 14 de Mayo de 2026 y referida a “AUTORIZACION LICENCIA DE LA SRA.INTENDENTA”, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal ha sido remitida al Poder Ejecutivo Municipal conforme lo dispone el art.64 inc. 11) de la Carta Orgánica Municipal,

Que a los efectos de su promulgación debe dictarse el instrumento legal correspondiente,

Por ello: y en uso de las atribuciones delegadas por el Pueblo de Sierra Grande.:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
DECRETA**

Art.1º: Promulgar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 1.768/26 sancionada por el Concejo Municipal con 14 de Mayo de 2026 y referida a “AUTORIZACION LICENCIA DE LA SRA.INTENDENTA”

Art.2º: Gírese copia del presente al Tribunal de Contralor, Concejo Municipal y Boletín Oficial a efectos. -

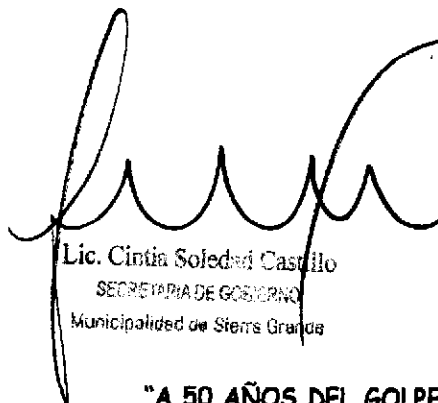
Art.3º: Tomen conocimiento del presente las áreas Municipales correspondientes

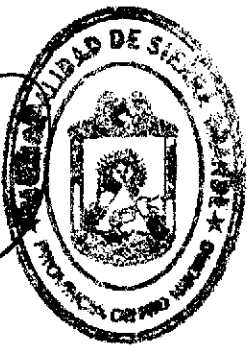
Art.4º: Refrenda el presente la Sra. Secretaria de Gobierno Municipal. -

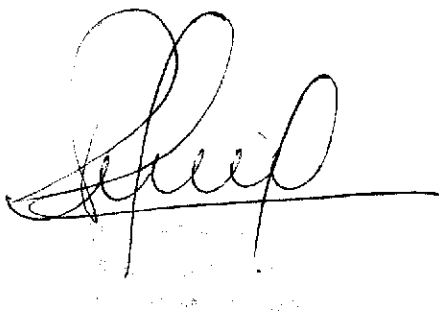
Art.5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, hecho que sea ARCHIVESE. -

Sierra Grande, 15 de Mayo de 2026 .-

DECRETO N.º602/26.-


Lic. Cintia Soledad Castillo
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Sierra Grande





"A 50 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA - HOY MAS QUE NUNCA, NUNCA MAS"



Municipalidad de Sierra Grande

Provincia de Río Negro

Visto:

La Nota N°1265/26 presentada por el Poder Ejecutivo Municipal, mediante la cual la Sra. Intendente Prof. Roxana Fernández solicita autorización para ausentarse de la localidad y ejercer licencia en el marco de sus funciones institucionales, conforme lo establecido en el Artículo 67 de la Carta Orgánica Municipal y la normativa vigente; y,

Considerando:

Que resulta de suma importancia para el desarrollo institucional, económico y productivo del Municipio promover instancias de capacitación, intercambio y vinculación con organismos y entidades de relevancia internacional vinculadas al desarrollo energético, comercial e industrial;

Que la participación en actividades organizadas por la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham Argentina) y el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) representa una oportunidad estratégica para acceder a experiencias, conocimientos y modelos de gestión aplicados en regiones con fuerte desarrollo energético e industrial;

Que la capacitación permitirá incorporar herramientas y conocimientos orientados al fortalecimiento de políticas públicas locales, especialmente en lo relacionado con el crecimiento económico, la planificación territorial, el desarrollo de proveedores locales, la generación de empleo y el aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos;

Que el intercambio de experiencias con actores internacionales vinculados al sector hidrocarbúfero permitirá conocer modelos de desarrollo aplicados en comunidades que han experimentado procesos de expansión industrial y energética similares a los proyectados para la región;

Que corresponde acompañar y fomentar este tipo de iniciativas de capacitación y representación institucional, entendiendo que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de gestión y al posicionamiento de la comunidad frente a nuevas oportunidades de desarrollo;

Por ello y en uso de las atribuciones delegadas por el Pueblo de Sierra Grande:

“A 50 Años del golpe genocida - Hoy más que nunca; Nunca más”.



Municipalidad de Sierra Grande

Provincia de Río Negro

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Autorízase a la Intendente municipal Prof. Roxana Fernández a ausentarse de la localidad a partir del 15 de mayo y hasta el 23 de mayo del corriente, para participar del programa de capacitación y visitas que se llevará a cabo en las ciudades de Austin y Houston Texas.

ARTICULO 2º: Establecese que, dentro de los quince días hábiles administrativos, posterior a su regreso, la Sra. Intendente Municipal deberá elevar al Concejo Municipal un informe sobre la capacitación recibida y las reuniones realizadas para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º: Remítase al Poder Ejecutivo Municipal a los efectos de su promulgación.

ARTÍCULO 4º: Remítase al Tribunal de Contralor, Boletín Oficial, y áreas correspondientes, para su conocimiento.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, hecho que sea Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1768 /2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Votos afirmativos: (7) concejales: Arbaizar, Cayuqueo, Campero, Gauna, Grau, Mussi, Negri.


Antuá Claudia
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Municipal de Sierra Grande




Prof. Carlos Negri
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL SIERRA GRANDE

"A 50 Años del golpe genocida - Hoy más que nunca; Nunca más".

Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Sra. Roxana Fernández
Intendente
Municipalidad de Sierra Grande

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted, en nombre de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham) y del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), para invitarla a participar en el programa de capacitación y visitas que se llevará a cabo en Texas —en las ciudades de Austin y Houston— del 16 al 22 de mayo de 2026.

El presente viaje se realiza con el objetivo de incentivar el diálogo e intercambio que permita a los actores tanto del sector público como privado conocer los lineamientos de la política americana en materia de del sector energético, presentar a la Argentina como un lugar de inversión, visitar plantas de exploración en funcionamiento y debatir temáticas de interés común para el grupo.

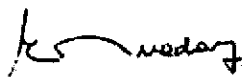
Este viaje es posible gracias a las becas aportadas por AmCham Argentina -la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina- y gracias al apoyo técnico del IAPG, Instituto Argentino del Petróleo y del Gas. En consideración a su posición y antecedentes, es que lo invitamos a participar del mismo sin otro requisito que su confirmación, incluyendo a nuestras costas el traslado aéreo, el alojamiento, transfer y comidas.

Las actividades a realizar reunirán a un grupo no mayor a 30 participantes del sector público y privado y contemplan asimismo reuniones en organismos del Gobierno Federal, audiencias con representantes gobierno americano y reuniones con los principales Think Tanks americanos.

Esperando contar con su distinguida participación, quedamos a su disposición para intercambiar mayor información en caso de que fuera necesario.

Un saludo cordial,


Alejandro Díaz
CEO
AmCham Argentina


Ernesto López Anadón
Presidente
IAPG

Energy Program
Austin & Houston, TX | May 2026

Saturday, May 16th | Sábado 16 de mayo
(Buenos Aires)

1:30 PM	Meet-up at the United Airlines stand at Ezeiza International Airport (EZE)	Encuentro en el stand de United Airlines en el Aeropuerto Internacional Ezeiza (EZE)
9:00 PM	UA 818 BUENOS AIRES- HOUSTON (EZE) Flight departs at 9:00 PM / lands 5:15 AM (May 17)	UA 818 BUENOS AIRES- HOUSTON (EZE) Vuelo 9:00 PM – Llega 5:15 AM (May 17)

Sunday, May 17th | Domingo 17 de mayo
(Austin, TX)

7:35 AM	UA 2017 HOUSTON (IAH) – AUSTIN (AUS) Flight departs at 7:35 AM	UA 2017 HOUSTON (IAH) – AUSTIN (AUS) Vuelo parte a las 7:35 AM
8:39 AM	Arrival at Austin-Bergstrom International Airport (AUS). Transfer to the Hotel.	Arribo al Austin-Bergstrom International Airport (AUS). Traslado al hotel.
10:00 AM	CHECK IN & FREE DAY Hyatt Place Austin Downtown 211 East 3rd St. Austin, TX 78701 +1 (512) 476-4440	CHECK IN & DÍA LIBRE Hyatt Place Austin Downtown 211 East 3rd St. Austin, TX 78701 +1 (512) 476-4440
7:50 PM	Meet in the hotel lobby to walk to the restaurant	Encuentro en el lobby del hotel para ir al restaurante
8:00 PM	Welcome Dinner	Cena de bienvenida

Monday, May 18th | Lunes 18 de mayo
(Austin, TX)

6:30 AM	Breakfast available at the Hotel	Desayuno disponible en el Hotel
9:00 AM	HOTEL (Ground Floor room) <ul style="list-style-type: none"> AmCham Argentina's Institutional Presentation. Alejandro Díaz, CEO IAPG Presentation 	HOTEL (Salón en Planta Baja) <ul style="list-style-type: none"> Presentación Institucional de AmCham Argentina. Alejandro Díaz, CEO. Presentación del IAPG

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentation of the Delegation <i>Each company will have 12 minutes to present the Industry in Argentina, analysis of current situation, the existing regulatory framework and future challenges.</i> <p><i>* Lunch will be served during the meeting at 12:00 AM.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Delegación • Cada empresa tendrá 12 minutos de presentación para presentar la industria en Argentina, el análisis de la situación actual, el marco regulatorio existente y sus desafíos a futuro. <p><i>* El almuerzo se servirá durante la reunión a las 12:00 AM.</i></p>
1:30 PM	Transfer to Office of the Governor - State of Texas. <u>1100 San Jacinto Blvd, Austin, TX 78701.</u>	Traslado a la Gobernación del Estado de Texas. <u>1100 San Jacinto Blvd, Austin, TX 78701.</u>
2:00 PM	Meeting with Terry Zrubek, Deputy Executive Director of the Economic Development and Tourism Department - Office of Texas Governor Greg Abbott. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Texas' strategy to sustain its global energy leadership while adapting its infrastructure and regulatory framework to a new phase of industrial and technological growth. - Grid reliability and energy supply expansion to meet rising demand from advanced manufacturing, artificial intelligence and large-scale data centers, while maintaining leadership in oil & gas. - Emerging opportunities in next-generation energy technologies, including advanced nuclear, hydrogen and carbon capture. - Alignment between energy policy, infrastructure investment and economic development, and lessons for unlocking Argentina's energy potential. 	Reunión con Terry Zrubek, subdirector ejecutivo del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo de la Oficina del gobernador de Texas, Greg Abbott. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La estrategia de Texas para mantener su liderazgo energético mundial, al tiempo que adapta su infraestructura y su marco normativo a una nueva fase de crecimiento industrial y tecnológico. - La fiabilidad de la red eléctrica y la ampliación del suministro energético para satisfacer la creciente demanda de la fabricación avanzada, la inteligencia artificial y los centros de datos a gran escala, sin dejar de mantener el liderazgo en el sector del petróleo y el gas. - Oportunidades emergentes en tecnologías energéticas de última generación, incluyendo la energía nuclear avanzada, el hidrógeno y la captura de carbono. - Armonización entre la política energética, la inversión en infraestructuras y el desarrollo económico, y lecciones para liberar el potencial energético de Argentina.
3:00 PM	Transfer to the University of Texas in Austin. Main Campus. Gary L. Thomas Energy Engineering Building (GLT). <u>210 E 24th St, Austin, TX 78712.</u>	Traslado a la Universidad de Texas en Austin. Main Campus. Gary L. Thomas Energy Engineering Building (GLT). <u>210 E 24th St, Austin, TX 78712.</u>
3:30 PM	Meeting at the University of Texas in Austin. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - University-Industry-government collaboration models to support innovation, including technology transfer, startup creation and local supply-chain development. - Long-term energy system planning and supply reliability, integrating technical, regulatory and infrastructure variables. - Subsurface resource development and its interaction with surface stakeholders, including land use and environmental considerations. - Comparative analysis of shale formations between Argentina and the United States—particularly Vaca Muerta and basins such as Permian and Eagle Ford—focusing on productivity, costs and scalability. 	Reunión en la Universidad de Texas en Austin. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de colaboración entre la universidad, la industria y el gobierno para fomentar la innovación, incluyendo la transferencia de tecnología, la creación de empresas emergentes y el desarrollo de la cadena de suministro local. - Planificación a largo plazo del sistema energético y fiabilidad del suministro, integrando variables técnicas, normativas y de infraestructura. - Desarrollo de recursos del subsuelo y su interacción con las partes interesadas de la superficie, incluyendo consideraciones sobre el uso del suelo y el medio ambiente.



1:00 PM	Lunch	Almuerzo
2:00 PM	Transfer to the Electric Reliability Council of Texas (ERCOT) 800 Airport Rd, Taylor, TX 76574.	Traslado a la Electric Reliability Council of Texas (ERCOT) 800 Airport Rd, Taylor, TX 76574.
3:00 PM	Meeting with Dan Woodfin, VP System Operations of ERCOT. Topics: <ul style="list-style-type: none"> - Electricity market design and system operations, including how ERCOT maintains reliability in a competitive wholesale market. - Long-term resource adequacy and supply planning, particularly in the context of rapid economic and industrial growth. - Grid management in periods of peak demand and extreme weather events, and the mechanisms used to maintain system resilience. - The impact of emerging electricity demand from sectors such as artificial intelligence and data centers, and how ERCOT is planning for these new load dynamics. 	Reunión con Dan Woodfin, Vicepresidente de Operaciones del Sistema de ERCOT. Topics: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del mercado eléctrico y el funcionamiento del sistema, incluyendo cómo ERCOT mantiene la fiabilidad en un mercado mayorista competitivo. - Adecuación de los recursos a largo plazo y la planificación del suministro, especialmente en el contexto de un rápido crecimiento económico e industrial. - Gestión de la red en períodos de máxima demanda y fenómenos meteorológicos extremos, así como los mecanismos utilizados para mantener la resiliencia del sistema. - Impacto de la demanda eléctrica emergente procedente de sectores como la inteligencia artificial y los centros de datos, y cómo ERCOT se está preparando para estas nuevas dinámicas de consumo. en el sector energético.
3:00 PM	Transfer to Houston, TX.	Traslado a Houston, TX.
7:00 PM	CHECK IN Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300	CHECK IN Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300
8:05 PM	Meet in the lobby and walk to the restaurant	Encuentro en el lobby y caminata al restaurante
8:15 PM	Dinner	Cena

Wednesday, May 20th | Miércoles 20 de mayo
(Houston, TX)

6:30 AM	Breakfast available at the Hotel	Desayuno disponible en el Hotel
9:00 AM	Transfer to Houston City Hall 901 Bagby St, Houston, TX 77002	Traslado a la Alcaldía de Houston 901 Bagby St, Houston, TX 77002
9:30 AM	Meeting with the Mayor's Office – Economic Development and Planning & Development Departments. Topics: <ul style="list-style-type: none"> - How Houston has managed its growth as an energy hub: impact of industry development on the city, urban planning and policies to balance economic growth and quality of life. 	Reunión con la Alcaldía: Departamentos de Desarrollo Económico, y de Planificación y Desarrollo. Topics: <ul style="list-style-type: none"> - Cómo Houston ha gestionado su crecimiento como hub energético: impacto del desarrollo de la industria en la ciudad, la planificación urbana y las políticas para equilibrar crecimiento económico y calidad de vida.



	How the local government has structured its relationship with the energy industry to ensure efficient infrastructure and services.	De qué manera el gobierno local ha estructurado su relación con la industria energética para garantizar infraestructura y servicios eficientes.
10:30 AM	Transfer to JP Morgan	Traslado a visita en JP Morgan
11:00 PM	Meeting with JP Morgan (to be confirmed)	Visita y Reunión con JP Morgan (to be confirmed)
1:00 PM	Transfer to Site Visit Shell Woodcreek Complex 150 N Dairy Ashford Rd, Houston, TX 77079	Traslado a visita en Shell Woodcreek Complex 150 N Dairy Ashford Rd, Houston, TX 77079
1:30 PM	Company Site Visit Shell Topics to be confirmed	Visita Shell Topics a definir
3:30 PM	Transfer back to hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300	Traslado al hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300
4:30 PM	Free night	Noche libre

Thursday, May 21st | Jueves 21 de mayo
(Houston, TX)

6:30 AM	Breakfast available at the Hotel	Desayuno disponible en el Hotel
8:15 AM	Transfer to Rice University Duncan Hall 1070, 6100 Main St, Houston, TX 77005	Transfer a la Universidad Rice Duncan Hall 1070, 6100 Main St, Houston, TX 77005
9:00 AM	Rice University (Baker Institute) Baker Institute (Baker Hall) room Rush Conference Center	Rice University (Baker Institute) Baker Institute (Baker Hall) room Rush Conference Center
12:00 PM	Transfer to lunch venue.	Traslado al lugar del almuerzo.
12:30 PM	Lunch.	Almuerzo.
2:00 PM	Transfer to Port Houston 2960 Riverby Road, Houston, TX 77020	Traslado al Puerto de Houston 2960 Riverby Road, Houston, TX 77020
2:30 PM	Meeting with Mr. Charlie Jenkins, CEO of Port Houston. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Port Infrastructure as an enabler of energy exports and industrial development, including integration with upstream and midstream systems and support for LNG and evolving export strategies. - Governance, operational model and long-term planning, including public-private coordination, capacity expansion, dredging, and infrastructure upgrades to meet growing demand. - Financing and workforce development, including revenue-based funding mechanisms, long-term 	Reunión con Charlie Jenkins, CEO del Puerto de Houston. <i>Topics:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras portuarias como motor de las exportaciones energéticas y el desarrollo industrial, incluida la integración con los sistemas de fase inicial y intermedia, así como el apoyo al GNL y a las estrategias de exportación en constante evolución. - Gobernanza, el modelo operativo y la planificación a largo plazo, incluyendo la coordinación entre el sector público y el privado, la ampliación de la capacidad, el dragado y la modernización de las infraestructuras para satisfacer la creciente demanda.

	Investment strategies, and talent management in large-scale port and logistics operations.	<ul style="list-style-type: none"> Financiación y el desarrollo de la mano de obra, incluyendo mecanismos de financiación basados en los ingresos, estrategias de inversión a largo plazo y la gestión del talento en operaciones portuarias y logísticas a gran escala.
3:30 PM	Transfer to Site Visit BP North American headquarters 501 Westlake Park Boulevard, Houston TX, 77079.	Traslado a visita en BP North American headquarters 501 Westlake Park Boulevard, Houston TX, 77079.
4:00 PM	Visit at BP North American headquarters Topics: <ul style="list-style-type: none"> Analysis of its positioning in the natural gas and LNG value chain, including its infrastructure, trading capabilities and perspectives on the evolution of the global energy market. Assessment of the Latin American energy market, potential for cooperation in the development of LNG and other segments, and the impact of global trends on the sector's competitiveness. 	Visita en BP North American headquarters Topics: <ul style="list-style-type: none"> Análisis de su posicionamiento en la cadena de valor del gas natural y LNG, incluyendo su infraestructura, capacidades en trading y perspectivas sobre la evolución del mercado energético global. Evaluación del mercado energético latinoamericano, potencial de cooperación en el desarrollo de LNG y otros segmentos, y el impacto de las tendencias globales en la competitividad del sector.
5:00 PM	Transfer to Hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300	Traslado al Hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300
8:15 PM	Dinner	Cena

Friday, May 22nd | Viernes 22 de mayo
(Houston, TX & Buenos Aires)

6:30 AM	Breakfast available and CHECK OUT	Desayuno disponible y CHECK OUT
8:45 AM	Bus to the offices of Chevron Houston 1400 Smith St. 48th Floor, Boardroom	Bus a las oficinas de Chevron Houston 1400 Smith St. 48th Floor, Boardroom
9:30 AM	Company Site Visit Chevron. <i>Topics to be confirmed</i>	Visita a Chevron. <i>Topics a definir</i>
1:00 PM	Bus to the Hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300	Bus al hotel Hyatt Place Houston Galleria 5252 West Alabama St., Houston, TX 77056 +1 (713)626-7300
2:00 PM	Free Afternoon	Tarde libre
3:00 PM	Transfer to the Airport 2800 N Terminal Rd, Houston, TX 77032.	Bus hacia el aeropuerto 2800 N Terminal Rd, Houston, TX 77032.
08:20 PM	UA 819 HOUSTON- BUENOS AIRES (EZE) Flight departs at 08:20 PM. Arrives at 08:00 AM (May 23).	UA 819 HOUSTON- BUENOS AIRES (EZE) Vuelo parte a las 08:20 PM. Llega a EZE a las 08:00 AM (May 23).



Municipalidad de Sierra Grande
Provincia de Río Negro

VISTO:

La Ordenanza Municipal N.º 1765/26 sancionada por el Concejo Municipal con fecha 14 de Mayo de 2026 y referida a **“CADUCIDAD LOTE 14 MZA 313 BPD, SRA. LÓPEZ ESTELA JUSTINA”**, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal ha sido remitida al Poder Ejecutivo Municipal conforme lo dispone el art.64 inc. 11) de la Carta Orgánica Municipal,

Que a los efectos de su promulgación debe dictarse el instrumento legal correspondiente,

Por ello: y en uso de las atribuciones delegadas por el Pueblo de Sierra Grande.:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
DECRETA**

Art.1º: Promulgar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 1.765/26 sancionada por el Concejo Municipal con 14 de Mayo de 2026 y referida a **“CADUCIDAD LOTE 14 MZA 313 BPD, SRA. LÓPEZ ESTELA JUSTINA”**

Art.2º: Gírese copia del presente al Tribunal de Contralor, Concejo Municipal y Boletín Oficial a efectos. -

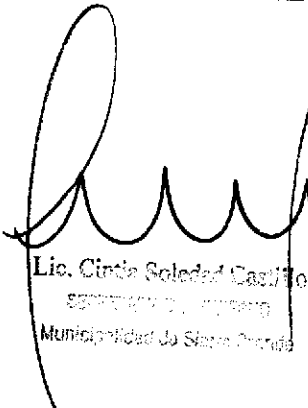
Art.3º: Tomen conocimiento del presente las áreas Municipales correspondientes

Art.4º: Refrenda el presente la Sra. Secretaria de Gobierno Municipal. -

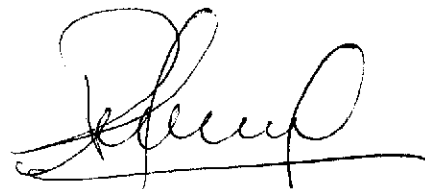
Art.5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, hecho que sea ARCHIVESE. -

Sierra Grande, 27 de Mayo de 2026 .-

DECRETO N.º603/26.-


 Lic. Cintia Soledad Castillo
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Sierra Grande





“A 50 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA - HOY MAS QUE NUNCA, NUNCA MAS”



Municipalidad de Sierra Grande
Provincia de Río Negro

VISTO

El Dictamen de Asesoría Legal Municipal N°066/2024, a nombre de LOPEZ, ESTELA JUSTINA, actuaciones glosadas a Expediente N° 002/SG/2006 y

CONSIDERANDO:

Que conforme se acredita en el expediente, a la Señora LOPEZ, ESTELA JUSTINA, adquiere el lote 14 de la Manzana 313 de Balneario Playas Doradas, mediante Convenio de Ocupación Provisoria.

Que de la cláusula contractual bajo análisis y de aplicación directa al caso se observa un claro incumplimiento a las disposiciones del Convenio de Ocupación Provisoria glosado al expediente N° 002/SG/2006, CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA incisos b), c), d), del Convenio de Ocupación Provisoria vigente y,

Que se advierte en la última inspección de obra N° 04027/2025, en la cual se divisan los siguientes incumplimientos, no existe construcción alguna, el terreno se encuentra baldío, no cuenta con presentación de planos según archivos obrantes de la oficina. No se encontró material acopiado, ni personal trabajando.

Que el lote posee servicio eléctrico a partir de Diciembre 2020, según informe enviado por EdERSA.

Que el lote posee extensión de red y servicio de agua potable habilitado desde el año 2013, según informe de Aguas Rionegrinas S.A.

Que en virtud de los incumplimientos debidamente constatados y considerando que se encuentran las resoluciones administrativas debidamente notificadas y habiéndose agotado todas las instancias legales pertinentes.

Que mediante Resolución N° 8999/2025 con fecha 04/12/2025, el Poder Ejecutivo Municipal declara firme la caducidad de los derechos adquiridos por la señora LOPEZ, ESTELA JUSTINA con DNI N° 17.416.555, sobre el lote 14 de la manzana 313, del Balneario Playas Doradas de la localidad de Sierra Grande.

Que a tal efecto se debe dictar la norma legal correspondiente,
Por ello y en uso de las facultades delegadas por el Pueblo de Sierra Grande,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE
PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Declárese la caducidad de los derechos adquiridos por la señora LOPEZ, ESTELA JUSTINA con DNI N° 17.416.555, sobre el lote 14 de la manzana 313, del Balneario Playas Doradas de la localidad de Sierra Grande, ratificando Resolución N° 8999/2025, del Poder Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º: Retrotráigase el dominio de las tierras enunciadas en el artículo 1º de la presente Ordenanza al Patrimonio Municipal.

" A 50 Años del golpe genocida- Hoy mas que nunca; Nunca más".



Municipalidad de Sierra Grande
Provincia de Rio Negro

ARTÍCULO 3º: Autorícese al Poder Ejecutivo Municipal la venta por licitación pública acorde a la Ordenanza Municipal N° 1700/25 "Valores de Tierras Fiscales".

ARTÍCULO 4º: Remítase al Poder Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, Comuníquese, hecho que sea Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1765/2026.

APROBADO POR MAYORÍA

Votos afirmativos: (4) concejales: Cayuqueo, Grau, Mussi, Negri.

Votos negativos: (3): concejales: Arbaizar, Campero, Gauna .


Annal Claudia
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Municipal de Sierra Grande




Prof. Carlos Negri
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL SIERRA GRANDE

" A 50 Años del golpe genocida- Hoy mas que nunca; Nunca más".



Municipalidad de Sierra Grande
Provincia de Río Negro

2026

VISTO:

La Ordenanza Municipal N.º 1766/26 sancionada por el Concejo Municipal con fecha 14 de Mayo de 2026 y referida a **“INCREMENTO MONTOS UPCN”**, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal ha sido remitida al Poder Ejecutivo Municipal conforme lo dispone el art.64 inc. 11) de la Carta Orgánica Municipal,

Que a los efectos de su promulgación debe dictarse el instrumento legal correspondiente,

Por ello: y en uso de las atribuciones delegadas por el Pueblo de Sierra Grande.:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
DECRETA**

Art.1º: Promulgar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 1.766/26 sancionada por el Concejo Municipal con 14 de Mayo de 2026 y referida a **“INCREMENTO MONTOS UPCN”**

Art.2º: Gírese copia del presente al Tribunal de Contralor, Concejo Municipal y Boletín Oficial a efectos. -

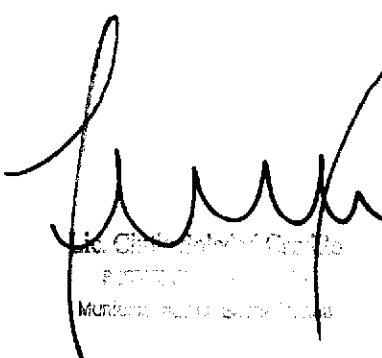

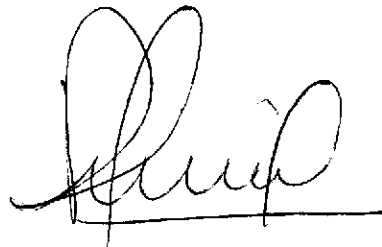
Art.3º: Tomen conocimiento del presente las áreas Municipales correspondientes

Art.4º: Refrenda el presente la Sra. Secretaria de Gobierno Municipal. -

Art.5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, hecho que sea ARCHIVESE. -

Sierra Grande, 27 de Mayo de 2026 .-

DECRETO N.º604/26.-

“A 50 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA - HOY MAS QUE NUNCA, NUNCA MAS”



**MUNICIPALIDAD DE SIERRA GRANDE
PROVINCIA DE RIO NEGRO**



Visto:

La Carta Orgánica Municipal Art. 64 Inciso 11 y

Considerando:

Que en nota de fecha 02 de febrero de 2026 de U.P.C.N delegación Sierra Grande, solicita evaluar la posibilidad de aprobar el incremento de monto en los cupos para realizar compras, a través de la mutual UPCN.

Que el incremento se refiere a las órdenes de compras o servicios, para los empleados que se encuentran afiliados a la mutual antes mencionada.

Que los valores actuales aprobados por la Ordenanza Municipal N°1686/2024 se encuentran desactualizados debido a la situación en que se encuentra la economía en general.

Que el poder Ejecutivo Municipal no registra impedimento para acceder a la ampliación de los valores.

Que es posible dar lugar al incremento propuesto de elevar el cupo de compras y en consecuencia el descuento a realizar por recibo de haberes, para todos los empleados municipales afiliados a la mutual a pesos doscientos mil con 00/100 (\$200.000,00).-

Que sus efectos se debe dictar el instrumento legal correspondiente. Por ello y en uso de las atribuciones delegadas por el pueblo de Sierra Grande.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°: Incrementétese el cupo para realizar compras a través de la mutual UPCN y consecuentemente el monto de descuentos por recibo de haberes a todos los agentes municipales afiliados a la mutual, a un valor de pesos doscientos mil con 00/100 (\$200.000,00).

Artículo 2°: Deróguese Ordenanza Municipal N° 1686/2024.

Artículo 3°: Remítase al Poder Ejecutivo Municipal para su promulgación.

" A 50 Años del golpe genocida- Hoy más que nunca; Nunca más".



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GRANDE
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, hecho que sea Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1766/2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Votos afirmativos: (7) concejales: Arbaizar, Campero, Cayuqueo, Gauna, Grau, Mussi, Negri.


Artual Claudia
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Municipal de Sierra Grande




Prot. Carlos Negri
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL SIERRA GRANDE

“ A 50 Años del golpe genocida- Hoy más que nunca; Nunca más”.